



Informe secretarial: A despacho del Señor Juez la presente demanda, informándole que en la audiencia realizada el 17 de octubre del año en curso, el despacho tomo la decisión de suspender la misma hasta el día 31 de octubre, sin que a la fecha se allegue comunicación alguna al expediente digital. Sírvese proveer lo que corresponda. Obando, Valle del Cauca, noviembre 10 de 2023.

CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Obando Valle



Distrito Judicial de Buga

Obando, Valle del Cauca, noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

AUTO No. 1003

Asunto: **Fija Fecha Continuación de Audiencia**
Solicitante: Cesar Augusto Potes
Proceso: Ejecutivo Para La Efectividad de Garantía Real
Demandante: Hernán Llano Obando
Demandado: Josué Pérez Buriticá
Radicación: 76-497-40-89-001- 2021-00036-00
Radicación Acumulado: 2020-00120-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, y como quiera que se ha vencido el termino de suspensión de la audiencia de que trata el artículo 192 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 372 y 373 ibidem, sin que las partes alleguen comunicación alguna, se dispone a fijar fecha y hora para continuación de audiencia para el **DÍA MARTES CINCO (5) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR D E LAS 9:00 AM.** la cual será realizada a través del mecanismo de video conferencia por el aplicativo Lifesize.

NOTIFIQUESE

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando Valle.
Carrera 1 # 3 - 41, teléfono: 205 3222
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co



ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juez



CONTINUA AUTO No. 1003 DEL 10/11/2023

Firmado Por:

Alvaro Trochez Rosales

Juez Municipal

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52340cbdcca9ef2341cbcd10910a9098a27b8b8c79ab64f6bb2563a4553cc533**

Documento generado en 10/11/2023 05:08:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando Valle.

Carrera 1 # 3 - 41, teléfono: 205 3222

e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co